Manual de usuario del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

# Índice

	Pág.
I Objetivo.	3
II Características y requerimientos técnicos.	3
III Descripción.	3
IV Operación.	3
IV.1 Cuenta de administrador.	4
IV.2 Cuenta de promotor.	5
IV.2.1 Nuevo promotor.	5
IV.2.2 Promotor con acceso al SIEM en ejercicios anteriores.	6
IV.3 Acceso a la plataforma.	6
IV.3.1 Recuperación de contraseña.	7
IV.4 Registro de establecimientos.	8
IV.4.1 Registro de un nuevo establecimiento.	10
IV.4.2 Pre registro.	11
IV.4.3 Actualización de registros.	12
IV.5 Registro de establecimientos.	13
IV.6 Pago del registro.	13
IV.6.1 Registrado sin pago y actualizado sin pago.	14
IV.7 Descarga de engomado.	17
V. Contacto.	18

# I. Objetivo.

El Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), a través de su sitio de internet https://siem.economia.gob.mx, permite a las Cámaras Empresariales autorizadas para operar el SIEM realizar el registro de establecimientos de comercio, servicios, turismo e industria, conforme lo establecido en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2005, el Reglamento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, publicado en el DOF el 9 de febrero de 2012, el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano", publicado en el DOF el 5 de diciembre de 2007, y el "Acuerdo que modifica al diverso por el que se establecen las Reglas para la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano", publicado en el DOF el 17 de enero de 2014.

## II. Características y requerimientos técnicos.

El SIEM está optimizado para su uso en cualquier equipo de cómputo, utilizando el navegador de internet de preferencia.

#### III. Descripción.

Las Cámaras Empresariales requieren dos cuentas de usuario para la operación del SIEM, mismas que se identifican conforme lo siguiente:

## • Cuenta de administrador.

El administrador del SIEM de una Cámara Empresarial puede visualizar los establecimientos registrados por cada promotor acreditado por la Cámara Empresarial y realizar el registro de nuevos promotores respecto de la Cámara Empresarial a la que pertenece como administrador.

#### • Cuenta de promotor.

El promotor acreditado por una Cámara Empresarial podrá llevar a cabo la captura y registro de información de establecimientos de comercio, servicios, turismo o industria.

#### IV. Operación.

Una vez que la Cámara Empresarial es autorizada por la Secretaría de Economía para operar el SIEM, las cuentas de administrador y promotor serán activadas en el SIEM.

El usuario de acceso para cada promotor corresponde al correo electrónico que registre el usuario de la cuenta de administrador al momento de registrar al promotor, por lo que el promotor recibirá un correo electrónico con el objeto de que active su cuenta y establezca su contraseña de acceso.



## IV.1.- Cuenta de administrador.

El administrador del SIEM de cada Cámara Empresarial es el encargado de realizar el registro de promotores nuevos, por lo que a través de la opción "**Promotores**" debe seleccionar el apartado "**+Nuevo**".

						Password		
	Сс	nsulta	de F	Promo	tores			
Nombre				Confederación				
Nombre				Todas las co	onfederacione	es		~
Cámara						Estatus		
						Todos	los estatus	~
					~	Todo	s los estatus	
						Auto	rizado	
Fecha de Vigencia Inicial				Fecha de Vigen	ncia Final	No A	utorizado	
Sin fecha de vigencia	inicial			Sin fecha d	le vigencia fin	al xAut	orizar	
				_		xRer	novar	

Posteriormente, el sistema mostrará el apartado de captura de información, a través del cual debe realizarse la captura de todos los datos requeridos del promotor, incluyendo la fotografía.

Concluida la captura de información debe seleccionarse la opción "Guardar".

	F	Registre	o de	Promo	otor				
_									
		Nombre*							
Nombre									
		Apellido patern	o*						
	1	Apellido paterno							
Cargar Imagen		Apellido materno*							
		Apellido m	aterno						
		RFC*							
		RFC							
		IFORMAC	ción e	E CONT.	ACTO				
Correo Electrónico*			1	feléfono		м	óvil		
Correo Electrónico				Teléfono			Móvil		
Domicilio*									
Domicilio									
Registro		Vigencia*			Estat	us			
2023-07-18		Seleccione	Fecha		жAл	utorizar			÷

**Nota:** Una vez registrado el promotor, el administrador del SIEM debe enviar un correo electrónico a <u>siemcontacto@economia.gob.mx</u>, solicitando la activación del promotor acreditado por la Cámara Empresarial.

#### IV.2.- Cuenta de promotor.

El promotor debe registrar en el SIEM los establecimientos que se encuentren dentro de la circunscripción y actividades autorizadas a la Cámara Empresarial a la que pertenece.

Para tal efecto, cada promotor tiene su propia cuenta de usuario y estará ubicado en alguno de los siguientes supuestos:

#### IV.2.1.- Nuevo promotor.

Es el promotor que la Cámara Empresarial solicita por primera vez su acceso al SIEM; la información de dicho promotor debe ser registrada por la cuenta de administrador de la Cámara Empresarial que corresponda, a través del procedimiento señalado en el apartado "**IV.1.- Cuenta de administrador**" del presente manual.

#### IV.2.2.- Promotor con acceso al SIEM en ejercicios anteriores.

Son promotores que ya se encuentran registrados por la cuenta de administrador de la Cámara Empresarial que corresponda, toda vez que han tenido acceso al SIEM en ejercicios anteriores, por lo que deben acceder con el usuario y contraseña más reciente con el que cuenten.

En caso de no recordar su contraseña pueden realizar la recuperación de contraseña, a través del procedimiento señalado en el apartado "**IV.3.1.- Recuperación de contraseña**" del presente manual.

Una vez que la cuenta de promotor sea activada por la Secretaría de Economía, el promotor tendrá disponible el acceso al sistema.

**Nota:** Hasta no ser activada la cuenta de promotor por la Secretaría de Economía, el sistema mostrará el siguiente mensaje:



Únicamente a través de la cuenta de promotor puede realizarse la captura y registro de información de establecimientos.

#### IV.3.- Acceso a la plataforma.

Para ingresar a la cuenta de promotor en el SIEM, debe ingresarse al sitio electrónico <u>https://siem.economia.gob.mx</u> y seleccionarse las opciones "**Acceso**" e "**Ingresar**", ubicadas en la parte superior derecha.



El sistema mostrará una ventana en la cual el promotor debe ingresar su **"Usuario**" y **"Contraseña**", seleccionando posteriormente la opción **"Iniciar Sesión**".

COBJERNO DE MÉXICO		Trámites	Gobierno	ď
	SIEM			
	<b>Usuario:</b> Ingresa tu Usuario			
	Contraseña: Ingresa tu Contraseña			
	Iniciar Sesión			

#### IV.3.1.- Recuperación de contraseña.

El proceso de recuperación de contraseña debe realizarse a través de la opción "**Acceso**" y "**Olvidé Contraseña**", capturando el correo electrónico registrado como usuario de acceso y seleccionando la opción "**Recuperar contraseña**".

	Marco jurídico	Manual de usuario	Preguntas frecuentes	¿Cómo me registro?	Consulta -	Operadores -	Acceso -
	0	lvidé mi c	ontraseña			Ingresar	
_	Correo regi	strado en el sistema	£			Olvidé Con	traseña
	Usuario						
		Recuperar o	contraseña				

Realizado el proceso anterior, el usuario recibirá un correo electrónico a efecto de que asigne una nueva contraseña.

contraseña
$urcontrasenia/AW_1Vwt5J2-ScPBSur8P3H6gDsouWqqW1ushF96k7oHPb6ZDZfkQ6Usmk7j7h-1000000000000000000000000000000000000$
į

# IV.4.- Registro de establecimientos.

Una vez que el promotor acceda a su cuenta de promotor, el sistema mostrará un menú de opciones ubicadas en la parte superior de la cuenta.



Al respecto, debe seleccionarse la opción "**Establecimiento**" a través de la cual se llevará a cabo la captura y registro de información.

GOBIERNO DE MÉXICO			Trámites Gobierno 🔍
ECONOMÍA	Establecimiento Recibos I	Encuestas Cambiar Password Salir	
_	Consulta de Estableo	cimientos	
	lùmero de Control RFC Nombre C Número de Control RFC Nombr	omercial re Comercial	
	Todos los estatus v Todas las entidades federativas v	Municipio Todos los municipios	
	ector Actividad Sector Todas las actividades	~	
	Todas las confederaciones v	//o Insumo	
	Todos los promotores 💙 Produc	to y/o insumo	
	Ainima Fecha de Vigencia     Máxima Fecha de Vigencia       Sin mínima fecha de vigencia     Sin máxima fecha de vigencia	Público Incia Cualquiera V	
	Limpiar Buscar	+ Nuevo	

En dicho apartado se visualizará un menú de consulta con diversos criterios de búsqueda a seleccionar.

ECONOMÍA		Establecimiento R	ecibos Encuestas Cambiar Password Salir	
	Co	onsulta de Esta	ablecimientos	
	Número de Control Número de Control Estatus Todos los estatus Actualizado sin Pago Cancelado Nuevo registro Preregistrado Registrado sin pago Renovar Vencido Minima Fecha de Vigencia	APC RFC RFC Todas las entidades federativas as actividades Cámara Cámar	Ablecimientos  Nombre Comercial  Nombre Comercial  Municipio  Todos los municipios  Producto ylo insumo  Producto ylo insumo  cat  Producto ylo insumo  cat  + Nuevo	<ul> <li>✓</li> <li>✓</li> <li>✓</li> <li>✓</li> <li>✓</li> <li>✓</li> <li>✓</li> </ul>

## IV.4.1.- Registro de un nuevo establecimiento.

Para iniciar la captura y registro de información de un nuevo establecimiento, a través de la cuenta de promotor debe seleccionarse la opción **"Establecimiento**" y posteriormente la opción **"+ Nuevo**".

	Establecimiento Pecibos En	cuestas Cambiar Password Salir	
Todos los estatus	Todas issenti Todas issenti federativas	Todos los municípios	~
Sector Actividad	d		
Sector Todas	a las actividades		~
Confederación	Cámara		
Todas las confederacioner	s v		$\checkmark$
Promotor		Producto y/o Insumo	
Todos los promotores	~	Producto y/o insumo	
Mínima Fecha de Vigencia	Máxima Fecha de Viger	ncia Público	
Sin mínima fecha de vige	encia Sin máxima fecha	a de vigencia Cualquiera	~
	Limpiar Buse	+ Nuevo	

<u>Nota</u>: Antes de realizar un nuevo registro, el promotor debe validar que el establecimiento no se encuentre previamente registrado; lo anterior, a través de la opción "**Establecimiento**", seleccionando la opción "**Todos los estatus**".

	Consu	ulta de Esta	ablec	imien	tos	
Número de	Control RFC	RFC RFC Entidad Federativa Todas las entidades federativas		Nombre Comercial Nombre Comercial Municipio Todos los municipios		
Estatus	Entidad					~
Actual Cance	izado sin Pago lado si las activi	dades				~
Nuevo Prereg Regist	registro istrado rado sin pago	Cámara				~
Vencio	lo promotores	~	Producto y	/o Insumo to y/o insumo	>	
Mínima Fe	iha de Vigencia ima fecha de vigencia	Máxima Fecha de Viger Sin máxima fecha	a de vigen	icia (	blico Cualquiera	~

Una vez verificado que no existe un registro previo, debe iniciarse la captura de toda la información con base en el formato correspondiente.

ECONOMÍA	Establecimiento Recibos Encuestas Cambiar Password Salir
	Registro de Establecimientos
- 2	
	DATOS GENERALES
RFC*	(El RFC y homoclave deben ser los mismos que en el registro SHCP):
RFC	
Nomb	pre Comercial*
Nor	mbre Comercial
	Siguiente

## IV.4.2.- Pre registro.

Un pre registro corresponde a la captura y envío de información realizado por cualquier interesado en registrar un establecimiento ante una Cámara Empresarial, por lo anterior dicha información debe ser revisada y en su caso registrada por el promotor de la Cámara Empresarial que corresponda.

Para iniciar la revisión y registro de información pre registrada, a través de la cuenta de promotor debe seleccionarse la opción **"Establecimiento**", el apartado **"Preregistrado**" y posteriormente la opción **"Buscar**".

0	onsu	Ita de Est	able	ecimie	entos		
Número de Control	RFC		Nombre	e Comercial			
Número de Control	RFC		Nombre Comercial				
Estatus	Entidad F	ederativa Municipio					
Todos los estatus A Todos los estatus Actualizado Actualizado sin Pago	Todas federa	Todas las entidades federativas				~	
Cancelado	las activid	ades				~	
Preregistrado Registrado sin pago	~	Câmara				~	
Renovar Vencido			Producto y/o Insumo				
		Máxima Fecha de Vig	encia		Público		
Mínima Fecha de Vigencia							

Realizado lo anterior, el sistema mostrará en la parte inferior, los datos que podrán ser registrados, para lo cual deberá seleccionarse la opción "2" con el objeto de que el promotor revise la información capturada y, en su caso, concluya el registro del establecimiento.

CONOMÍA	E	stablecimiento Recibos Encuestas	Cambiar Password	Salir	
	Minima Fecha de Vigencia	Máxima Fecha de Vigencia	Público		
	Sin mínima fecha de vigencia	Sin máxima fecha de vigencia	Cualquiera		~
Res	ui sultados - 17 registros ob	mpiar Buscar +	Nuevo		
Núm Cont	nero trol  Nombre Comercial  RFC	Nombre Cámara	♦ Entidad Federativa		
		Preregistra	ado Baja California Sur	Q 0	Ī

## IV.4.3.- Actualización de registros.

Para realizar la actualización del registro de un establecimiento registrado en el SIEM el año inmediato anterior, a través de la cuenta de promotor debe seleccionarse la opción "**Establecimiento**", apartado "**Renovar**" y posteriormente la opción "**Buscar**".

Número de Control	RFC Nombre Comercial
Número de Control	RFC Nombre Comercial
Estatus	Entidad Federativa Municipio
Todos los estatus	Todas las entidades Todos los municipios
Todos los estatus Actualizado Actualizado sin Pago	d federativas
Cancelado	s las actividades
Nuevo registro Preregistrado	Câmara
Renovar	Producto v/o locumo
indepites promotores	Producto y/o insumo     Producto y/o insumo
Minima Fecha de Vigencia	Máxima Fecha de Vigencia Público
Sin mínima fecha de vig	gencia Sin máxima fecha de vigencia Cualquiera

Realizado lo anterior, el sistema mostrará en la parte inferior los registros que podrán ser

actualizados, para lo cual debe seleccionarse la opción " 🖉 " con el objeto de que el promotor revise la información capturada y, en su caso, concluya el registro del establecimiento.

Establecimiento	Recibos Encuestas	Cambiar Password Salir		
Todas las confederaciones 🔹 🗸				~
Promotor	Pr	oducto y/o Insumo		
Todos los promotores	<b>v</b> [	Producto y/o insumo		
Mínima Fecha de Vigencia	Máxima Fecha de Vigencia	Público		
Sin mínima fecha de vigencia	Sin máxima fecha d	e vigencia Cualquiera		$\sim$
Resultados - 138 registros ol	otenidos			
Número 🔶 Nombre Control Comercial 🔶 RFC	<sup>♦</sup> Nombre Cáma	ra <sup>\$</sup> Estatus <sup>\$</sup> Entidad Federativa <sup>\$</sup>		_
		Renovar Guerrero	Q 0	Ū
		Renovar Ciudad de México	Q 0	Ū

## IV.5.- Registro de establecimientos.

Una vez seleccionada la opción **"+ Nuevo**", **"Preregistrado**" o **"Renovar**", el sistema mostrará el formato a través del cual el promotor acreditado por la Cámara Empresarial debe llevar a cabo la captura y validación de la información correspondiente.

ECONOMÍA	Establecimiento Recibos Encuestas Cambiar Password Salir
	Registro de Establecimientos
- 2 2	
	DATOS GENERALES
RFC* (EI RFC y hom	oclave deben ser los mismos que en el registro SHCP):
RFC	0
Nombre Comercial*	
Nombre Comercia	al O
	Siguiente

## IV.6.- Pago del registro.

Al finalizar la captura o actualización de la información, a través de la cuenta de promotor debe seleccionarse la opción "**Finalizar**" ubicada en la parte inferior derecha; el sistema dará

a conocer el número de control único, así como el monto correspondiente con base en la información capturada.

En caso de ser aplicable, debe seleccionarse la opción "**Pagar**", a efecto de que se genere el engomado correspondiente a través del sistema, para lo cual debe seleccionarse la opción "**Imprimir Recibo**".

ΕϹΟΝΟΜΙΆ	Estat	ecimiento	Recibos	Encuestas	Cambiar Password		Do	
			_			~		
9								
		-				~		
e I	Fecha de la Entrevista		Registro E	ixitoso				
	Atras		Id Estable Es requer	cimiento: ido pagar: \$1 Pagar	50.00 Cancela	ır		Finalizar
	_				_		_	

ECONOMÍA		Recibos Encuestas Cambiar Password Salir 옾	
		× _	
		×	
	Fecha de la Entrevista	Registro de Pago Exitoso	
	r	Procede a imprimir el recibo.	
	Atras	Imprimir Recibo Cancelar	Finalizar

## IV.6.1.- Registrado sin pago y actualizado sin pago.

En caso de que el promotor seleccione la opción "**Cancelar**" al momento de concluir la captura o actualización de la información, el sistema colocará al registro en el estatus Página **14** de **18**  "**Registrado sin pago**", cuando se trate de un nuevo registro, y "**Actualizado sin pago**", cuando se trate de una actualización de registro, lo anterior podrá ser consultado en el apartado "**Establecimiento**".

ECONOMÍA	Establecimiento	Recibos Encuestas Cambiar Password Salirදු	
		✓	
Obse			
		✓	
Fech	ia de la Entrevista	Registro de Pago Exitoso	
		Procede a imprimir el recibo.	
	Atras	Imprimir Recibo Cancelar	Finalizar

ECONOMÍA		Establecimiento	Recibos Encuestas Cambiar Password	Salir 온
	Со	nsulta de Est	ablecimientos	
_				
	Número de Control F	RFC	Nombre Comercial	
	Número de Control	RFC	Nombre Comercial	
	Estatus E	intidad Federativa	Municipio	
	Todos los estatus 🛛 🔺	Todas las entidades	Todos los municipios	~
	Todos los estatus	federativas	×	
	Actualizado sin Pago			
	Cancelado	actividades		~
	Nuevo registro			
	Preregistrado	Cámara		
	Registrado sin pago	~		~
	Renovar		Producto y/o Insumo	
	Vencido	~	Producto y/o insumo	
	Mínima Fecha de Vigencia	Máxima Fecha de Vig	encia Público	
	Sin mínima fecha de vigenci	a Sin máxima fect	ha de vigencia Cualquiera	~
		Limpiar Bu	scar + Nuevo	

		e a la la construction de la constru	
	Consulta de E	stablecimientos	
Número de Control	RFC	Nombre Comercial	
Número de Con	RFC	Nombre Comercial	
Estatus	Entidad Federativa	Municipio	
Todos los estatu	Todas las entidades	Todos los municipios	~
Todos los estat	federativas	~	
Actualizado			
Actualizado sin	n Pago d		
Cancelado	s las actividades		~
Nuevo registro			
	Camara		
Registrado sin	pago 🦌 🗡		~
Renovar		Producto y/o Insumo	
Vencido		✓ Producto y/o insumo	
Address of the second sec	encia Maxima Fecha d	le vigencia Publico	
Mínima Fecha de Vig			

Para llevar a cabo la descarga del engomado de los registros ubicados en cualquiera de los dos supuestos anteriores, a través de la cuenta de promotor debe elegirse la opción "**Recibos**" y seleccionar "**No**" en la opción "**Pagado**".

Establecimiento	Recibos	Encuestas	Cambiar Password	Salir	

# Consulta de Recibos

RFC	Camara			
RFC				~
Establecimiento	Promotor			
Número de control	Todos	los promotores		~
Fecha de Pago Inicial		Fecha de Pago Final	Pagado	
Sin fecha de pago inicial		Sin fecha de pago final	No	^
			cí	
		Limpiar Buscar	No	
			Cualquiera	

Realizado lo anterior, debe seleccionarse la opción " 📼 " y posteriormente "**Pagar**".

	Estableci	miento Recibos Encue	stas Cambiar Password	Salir	
Establecimiento	Promotor				
	Todos los pre	omotores		~	
Fecha de Pago Inicial	Fech	a de Pago Final	Paga	ado	
Sin fecha de page	o inicial Si	n fecha de pago final	No	• •	
Resultados	Pago de R ¿Desea pa	Limpiar Buse ecibo gar el recibo número	ar X		
¢ ID Establecimiento	♦ ♦ P Monto P	agar C	ancelar Non	¢	
	150 D 202 02	3-03-		<b>■ ±</b>	
×		1		»	

# IV.7.- Descarga de engomado.

A través de las cuentas de promotor y administrador debe elegirse la opción "**Recibos**" y seleccionar "**Si**" en la opción "**Pagado**", posteriormente debe seleccionarse el apartado de descarga " — " con la finalidad de obtener un archivo en formato PDF, mismo que contendrá el engomado correspondiente.

Consulta de Recibos
RFC Câmara
RFC
Establecimiento Promotor
Número de control Todos los promotores 🗸 🗸
Eacha de Dage Inicial Eacha de Dage Final Dage Final
Sin fecha de pago inicial
Sin recha de pago iniciai
Limpiar
Resultados
Fecha
150



**Nota:** El sistema no permite la descarga de un engomado si el establecimiento no cuenta con estatus "**Pagado**".

## V. Contacto.

Correo electrónico: <u>siemcontacto@economia.gob.mx</u> Teléfono: (55) 52296100, extensiones 33530 y 33526.